

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura</p>	
---	---	---

Acta de Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura

<p>Fecha: 04/03/2016</p>	<p>Lugar donde se celebra: Sala de Juntas</p>	<p>Hora de comienzo: 10:00</p>	<p>Hora de finalización: 10:25</p>
<p>Presidente: Jesús Lozano Rogado</p>		<p>Secretario/a: María Pérez Hernández</p>	
<p>Relación de asistentes:</p>			
<p>Representantes del PDI</p> <p>D. Jesús Lozano Rogado (Coordinador)</p> <p>D. Francisco Moral García</p> <p>D. Miguel Ángel Jaramillo Morán</p> <p>D. Óscar Borrero López</p>		<p>Representantes del PAS</p> <p>D^a. María Pérez Hernández</p> <p>Representante de Estudiantes</p>	
<p>Miembros con voz pero sin voto</p> <p>D^a. Irene Montero Puertas (Subdirectora de Ordenación Académica)</p>			
<p>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</p>			
<p>D^a. Carmen González García</p> <p>D. Juan Manuel Carrillo Calleja (Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro)</p>			
<p>Orden del día:</p>			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas de sesiones anteriores. 2. Aprobación de los informes de las asignaturas del primer semestre dentro del Proceso de Desarrollo de la Enseñanza. 3. Aprobación del informe de la titulación de 2015. 4. Asignación de complementos de formación a alumnos de nuevo ingreso. 5. Ruegos y preguntas. 			
<p>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</p>			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas de sesiones anteriores. <p>Se aprueba por unanimidad el acta de fecha 9 de diciembre de 2015.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Aprobación de los informes de las asignaturas del primer semestre dentro del Proceso de Desarrollo de la Enseñanza. 			

	<p style="text-align: center;">Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura</p>	
---	--	---

En este curso, los alumnos no han manifestado ninguna anomalía ni propuesta de mejora importante en la impartición de las asignaturas evaluadas, no sugiriendo mejoras particulares en las mismas, aunque sí algunas mejoras de carácter general. Se aprueban por unanimidad las recomendaciones a enviar a los coordinadores de las asignaturas. Al igual que en otras ocasiones, se enviarán junto con las del segundo semestre antes de la elaboración de los planes docentes de las asignaturas para el próximo curso.

Así, sugieren que se podría realizar las siguientes recomendaciones:

- Promover la realización de tareas prácticas y de realizar un aprendizaje basado en proyectos, sustituyendo, en la medida de lo posible, las clases por la realización de un trabajo tutelado por el profesor, pudiéndose realizar en las horas de clase y fuera de ellas.
- Sin embargo, los alumnos desearían evitar en cada asignatura la realización de muchos trabajos individuales, ya que consideran que no les sirve de mucho y no sacan el suficiente provecho de los mismos.
- Aunque en general en todas las asignaturas se imparte lo que se especifica en los programas docentes, en algunos casos se incluyen aspectos no recogidos en los mismos. Por ello, desearían que esos temas estuvieran realmente contenidos en los planes docentes.
- Adaptar las evaluaciones de las asignaturas a la realidad, considerando que el número de alumnos es muy reducido y no es preciso la realización de exámenes parciales o finales.

Con estas propuestas de mejoras, se aprueban los informes por unanimidad.

3. Aprobación del informe de la titulación de 2015.

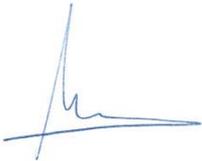
Una vez revisado el informe, se detectan ciertos defectos formales que son corregidos, aprobándose por unanimidad.

4. Asignación de complementos de formación a alumnos de nuevo ingreso.

Con respecto a la asignación de complementos de formación a aquellos alumnos con titulaciones que no tienen acceso directo al master, la comisión ha detectado que en la web de la Escuela de Ingenierías Industriales, aparece una tabla de asignación de complementos de formación que ha quedado obsoleta, ya que contradice lo especificado al respecto en la última modificación del plan de estudios, por lo que la Comisión aprueba por unanimidad la derogación de la citada tabla y considera oportuno solicitar la retirada de esa información de la web de la Escuela. Con lo que se seguirá para la asignación de complementos formativos lo establecido en el plan de estudios. Según este criterio, a la petición realizada por el estudiante José Eugenio Díaz Prieto y tras el estudio del expediente y la matrícula realizada, la Comisión estima asignar como complementos de formación la asignatura “Teoría de circuitos y máquinas eléctricas”.

5. Ruegos y preguntas

No hay

<p style="text-align: center;"><i>Fechas de Aprobación:</i></p> <p style="text-align: center;"><i>24 de MAYO de 2016</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Firma el secretario/a:</i></p> <div style="text-align: center;">  </div>
---	--



Visto bueno del Presidente: